



RESOLUCIÓN EXENTA N°:5262/2015

MODIFICA RESOLUCIÓN N°6220 DE 20 DE AGOSTO DE 2014, QUE AUTORIZÓ AL SR. SERGIO ESPARZA RIVEAUD DE EXOTIC CHILE LTDA., LA INTERNACIÓN DE REPTILES EXÓTICOS PARA FINES DE COMERCIALIZACIÓN

Santiago, 14/ 07/ 2015

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado con fecha 24 de junio de 2015; la Ley 19.473; el Decreto del Ministerio de Agricultura N° 5 de 1998; la Resolución N° 2433 de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y la Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N°6220 de 20 de agosto de 2014, al Sr. Sergio Esparza Riveaud, la internación de ejemplares machos de reptiles exóticos con fines de comercialización.
2. Que para fines de lograr la internación de los ejemplares se solicita modificar el país de origen de los reptiles y ampliar el plazo del ingreso de los animales la país.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución N°6220 de 20 de agosto de 2014, en el sentido de solicitar cambio del país de origen de 30 ejemplares macho de boa constrictor (*Boa constrictor constrictor*) y ampliar el plazo de internación de los ejemplares al país hasta el 30 de septiembre de 2015.
2. Los ejemplares de boa constrictor (*Boa constrictor constrictor*) proceden de Estados Unidos y no de España.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS
RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

[Redacted]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

RAF/GAR

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC - Or.OC
- Marcela Soledad Céspedes Moya - Secretaria División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Monica Valeria Osorio Popiolek - Jefe/a Estación Cuarentenaria Pecuaria - Or.OC
- Alfredo Ignacio Gonzalez Degeas - Colaborador/a Estación Cuarentenaria Pecuaria - Or.OC
- Danilo Antonio Medel Fuentes - Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- José Ignacio Gómez Meza - Jefe (TyP) División Protección Pecuaria - Or.OC
- Carlos Fernando Flores Rivas - Profesional Sitio Transferencia Pecuaria Sitio Transferencia Pecuaria - Or.RM
- Italo Mario Tortora Urrutia - Supervisor/a Pecuaria Sitio Transferencia RM Sitio Transferencia Pecuaria -

Or.RM

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiafirma1507.acepta.com/v01/78b38c5889fb7cf60446a8dd297ee083fae2537b>